



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1749 198

EXPEDIENTE Nº 10-20977/98

AMA

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Vista la Resolución Nº 2333, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Dirección de Informática relacionada con la necesidad del reacondicionamiento y recableado de puestos de trabajo en los Juzgados de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 y 9 ubicados en el inmueble sito en Diagonal Roque S. Peña 1211.

Que a fs. 2/7 obran los presupuestos cotizando dichos trabajos.

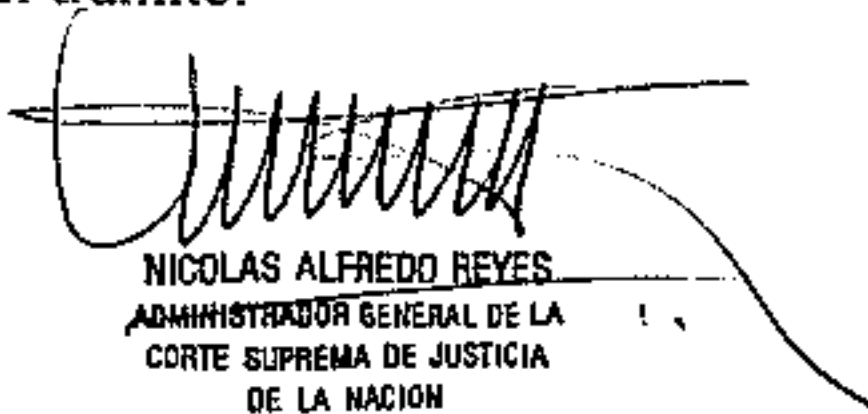
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial a la Dirección de Informática por el importe de **PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.637,52.-)** para el reacondicionamiento y recableado de puestos de trabajo en los juzgados de 1º instancia en lo comercial n° 8 y 9 ubicados en el inmueble de la calle Diagonal Roque S. Peña 1211 con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión teniendo en cuenta lo previsto por el art. 62º inc. 10º del Decreto 5720/72.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.

2


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION